



HECHO ESENCIAL

**Salfacorp S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 843.-**

Santiago, 24 de julio de 2013

HE-06-2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago – Chile
PRESENTE

Ref. Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

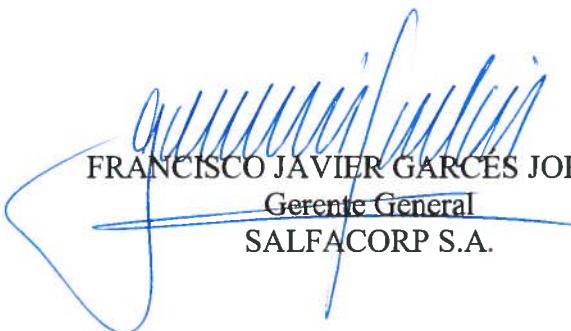
De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado para ello, por medio de la presente venimos en comunicar a usted en carácter de HECHO ESENCIAL la siguiente información de mi representada:

Que en Sesión de Directorio celebrada en el día de hoy, el Directorio acordó por unanimidad de los asistentes citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas de Salfacorp S.A.**, para el día 20 de agosto de 2013, a las 11:00 horas, en el Hotel Noi Vitacura, ubicado en Avenida Nueva Costanera 3736, comuna de Vitacura, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Fijar el precio de colocación, o bien delegar en el Directorio la fijación final del precio de colocación de las 37.400.134 acciones de pago ordinarias, nominativas y sin valor nominal de Salfacorp S.A. que se encuentran pendientes de suscripción y pago y que corresponden al remanente de las acciones que fueran emitidas con cargo al aumento de capital social aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2011.
2. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios al efecto antes indicado.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



FRANCISCO JAVIER GARCÉS JORDÁN
Gerente General
SALFACORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile y Banco BICE, representantes tenedores de bonos